

El anteproyecto que la Consejería de Sanidad ha redactado sobre la ley de Libre Elección y Área única se ha llevado a cabo sin el apoyo, ni discusión del mismo, con las sociedades científicas, sindicatos y usuarios.

Esta nueva propuesta acabará con la estructura actual de la Atención Primaria (AP) porque:

- En el **Área Única** desaparece el concepto de área sanitaria y zona básica sanitaria que dependen de un equipo de atención primaria.
- El **Área Única** es la pérdida de las funciones básicas de la AP: prevención, promoción y rehabilitación de la salud a las personas.
- El **Área Única** acaba con la continuidad asistencial.
- El **Área Única** favorece la competitividad entre profesionales con criterios mercantiles y no el trabajo en equipo a favor de la salud, ¿imaginas quién cubrirá las ausencias de los médicos con "supercupo"?
- El **Área Única** va contra la docencia postgrado pues tener residentes le costará dinero a los tutores al limitar los usuarios.
- El **Área Única** no es necesaria para la libre elección de enfermera, solo que la Consejería cumpla sus promesas para ponerla en marcha.
- En el **Área Única** la instauración de "call-centers" va a suponer la pérdida de puestos de trabajo entre el personal administrativo.
- En el **Área Única** se otorga al director de centro la toma de decisiones, pero con la centralización de todas las actuaciones, sustituciones, compras... ¿qué le queda para gestionar a un director de centro?
- El **Área Única** permite la movilidad de los profesionales, ¿forzosa y arbitraria? Seguro.
- El **Área Única** favorecerá imposiciones de la Consejería como la nueva figura del FEA de pediatría en contra del pediatra de cabecera.
- El **Área Única** conlleva la desaparición de las unidades de salud laboral que funcionan en las áreas actuales.
- El **Área Única** supone una mayor marginación y descapitalización de la AP y una disminución de su poder político y de influencia.
- El **Área Única** aleja de ciudadanos y profesionales la toma de decisiones sanitarias y el control del sistema sanitario ¿lo harán gestores o serán políticos?
- El **Área Única** favorece la masificación y disminución de los tiempos de atención ¿Dónde queda la calidad? ¿y la prevención? ¿y la promoción de la salud?
- El **Área Única** genera incremento de las desigualdades en la atención, en detrimento de las zonas más pobres y envejecidas.

- El **Área Única** no planificará para disminuir necesidades sanitarias, sino para “agradar” al cliente, pero ¿Quién presta la atención sanitaria? ¿los políticos?
- El **Área Única** acaba con las Gerencias pero crea la “Supergerencia”, más grande, más lejos, más inútil.

Defiende Atención Primaria, defiende tu profesión, defiende tu salud.

Grupo del Alegato por Atención Primaria